



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005472-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000231 aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0905472 formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D.ª Belén Rosado Diago y por D. José Ignacio Delgado Palacios del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al grado de cumplimiento de la proposición no de ley PNL/000231 sobre el estado en el que se encuentra la concentración parcelaria de San Cebrián de Mudá (Palencia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La concentración parcelaria de la zona de San Cebrián de Mudá se encuentra en fase de Declaración de Utilidad Pública.



Teniendo en cuenta los condicionantes medioambientales de la zona (una superficie considerable se encuentra incluida en el Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina), las limitaciones impuestas por la Declaración de Impacto Ambiental y la naturaleza de los aprovechamientos principales de la superficie a concentrar (eriales a pastos, monte leñoso y pastizales), el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia no ha considerado durante estos años esta zona como prioritaria en sus previsiones de actuación, centrandos sus esfuerzos en terminar las concentraciones donde los trabajos estaban más avanzados y donde los criterios técnicos, económicos y medioambientales así lo recomendaban, con el objetivo de aumentar la rentabilidad social y económica de las explotaciones.

Sin embargo el Mapa de Infraestructuras Agrarias elaborado por la Consejería de Agricultura y Ganadería como instrumento de planificación de las actuaciones en materia de infraestructuras agrarias a desarrollar en los próximos años en la Comunidad Autónoma, incluye la concentración parcelaria de San Cebrián de Mudá como una de las actuaciones a iniciar en cuanto lo permitan los medios humanos y materiales disponibles. Por tanto cabe señalar que la concentración de dicha zona, aun no siendo considerada prioritaria, se encuentra dentro de las actuaciones previstas a medio plazo.

Valladolid, 10 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.